

Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante número 9546 de 21 de mayo de 2021, y en relación con la operación de fusión por absorción de Quabit Inmobiliaria, S.A. (“**Quabit**”) por la Sociedad, aprobada por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas celebradas el pasado 31 de marzo de 2021, se comunica que en el día de hoy ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia la escritura de fusión.

Como consecuencia de lo anterior, hoy será el último día en el que las acciones de clase A de Quabit cotizarán en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia.

El canje de las acciones de clase A de Quabit por acciones de Neinor como consecuencia de la fusión tendrá lugar conforme al régimen y procedimiento de canje que se describe en el anuncio de canje comunicado mediante comunicación de otra información relevante número 9509 el 19 de mayo de 2021, conforme el mismo fue actualizado mediante comunicación de otra información relevante número 9546 el 21 de mayo de 2021.

Como consecuencia de la fusión, el capital social de Neinor queda fijado en 799.886.420 euros, dividido en 79.988.642 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 79.988.642 votos (uno por cada acción).

Está previsto que el inicio de la negociación de las nuevas acciones de Neinor en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia tenga lugar el 25 de mayo de 2021.

En Madrid, a 24 de mayo de 2021

Silvia López Jiménez

Secretaria del Consejo de Administración